



Mañana de mil ochocientos cuarenta y ocho, reunidos en la Sala Capitular los S^{rs}. que en la mayor parte componen el Ayuntamiento. Com^{te}. de la misma sesión ordinaria: Se dio Cuenta del Boletín N^o. 31 del Lunes treze del corriente y mal orden que en el se inserta por la Intendencia de esta Pro^{va}. de veinte y seis de Febrero ultimo, por la que se varia el sistema de la Contribucion de Consumos con unida la rifa; y enterado el Ayuntamiento de su contenido acordó se cumplimente en todas sus partes y para ello que se proceda ante todo a formar la relacion que previene el Art. 12 de la Instrucion que debiera practicarse en la Sesión proxima del Lunes veinte del corriente.

En seguida se dio cuenta del oficio del Sr. Jefe Político de quince del corriente en el que previene sepa que al Ayuntamiento se le da la cantidad de dos mil trescientos treinta y cinco r^s. que han correspondido a esta Villa por lo suministrado a los Pueblos de la Cañal de la Cabeza del Partido por los tres ultimo meses del año proximo pasado; y enterado el Ayuntamiento acordó se haga presente a dho. Sr. Jefe; que el Ayuntamiento no tiene fondos para el pago de la expresada cantidad que debe cubirse con el Presupuesto del corriente año y que como se ha dilatado tanto la orden para realizar el Presupuesto no se ha